CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

El presente informe de supervisión es realizado por la funcionaria Sandra Patricia Navarrete Veloza, designada como Supervisores Integrales del Contrato Interadministrativo N°20210347 mediante memorando N° 20213500048123 del 16 de junio de 2021, cuyas actuaciones se encuentran enmarcadas en la versión 9 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. Datos generales del Contrato

El contrato N° 20210347 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, inició su ejecución el 22 de marzo de 2021, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

El objeto del contrato es: *"El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen."*

Valor del contrato: $141.575.119.678

Desembolsos:

Tabla 1.
Desembolsos del Contrato

Primer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Lo anterior, previa aprobación del Plan Operativo por parte del Comité Administrativo del Contrato.	$42.472.535.903
Segundo desembolso, equivalente al 40% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se	$56.630.047.871

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	
Tercer desembolso, equivalente al 30% por ciento de los recursos. Previa presentación por parte de FINAGRO de los informes a que hubiere lugar, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del contrato, según sea el caso, y una vez se demuestre que ha sido comprometido presupuestalmente como mínimo el 80% de los recursos desembolsados.	$56.630.047.871

Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2022. En todo caso, el compromiso de los recursos no podrá superar la anualidad, es decir, no podrá ir más allá del 31 de diciembre de 2021.

2. Desarrollo de la ejecución del Contrato

Con base en el acompañamiento de la Supervisión a la ejecución del Contrato, así como del informe de ejecución mensual del contrato interadministrativo No 20210347 reportado por Finagro mediante comunicación N° 2021005364 y allegado mediante correo electrónico el 26 de abril de 2021, con corte a 31 de mayo de 2021, se realiza el informe de ejecución en los siguientes términos:

El 1 de marzo de 2021, el Comité Administrativo en su primera sesión aprueba el plan operativo del Contrato en los siguientes términos:

Tabla 2.
Plan operativo aprobado el 1 de marzo de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.1	**LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.**	**$25.300.000.000**
2.2	**LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.**	**$48.698.000.000**
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$15.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGRO EXPORTACIÓN	$7.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	**LEC AGRICULTURA POR CONTRATO**	**$19.597.945.867**
2.4	**LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES**	**$17.500.000.000**
2.5	**LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA**	**$980.000.000**
2.6	**LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO**	**$3.350.000.000**
2.7	**LEC INCLUSIÓN FINANCIERA**	**$490.000.000**
2.8	**LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**	**$1.945.000.000**
2.9	**LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL**	**$19.500.000.000**
TOTAL ICR-LEC		**$137.850.945.867**
3	**GASTOS INHERENTES****	
3.1	**ADMINISTRACIÓN (2,7%)***	**$3.722.033.332**
3.2	**GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)**	**$2.140.479**
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$3.724.173.811**
TOTAL		**$141.575.119.678**

Respecto al ICR, el Comité Indica que:

Conforme a lo establecido por la CNCA en la Resolución No. 05 de 2021, para el ICR-2021, se establece un único esquema.

Los porcentajes de reconocimiento del ICR sobre el valor de las inversiones objeto del incentivo serán de los siguientes:

Tabla 3.
Reconocimiento del ICR por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO
Pequeño Productor	Hasta 30%
Mediano Productor	Hasta 20%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Grande Productor	Hasta 10%
Esquema Asociativo	Hasta 30%
Esquema Integración	De acuerdo con el tipo de productor que integre

Actividades: Las inversiones que pueden acceder al Incentivo dentro de las diferentes fases de los procesos de producción, transformación, comercialización y servicios de apoyo serán todas las relacionadas con:

• Riego y drenaje
• Mejoramiento de suelos
• Infraestructura
• Maquinaria y equipos
• Siembra de cultivos perennes, incluido trasplante de copa
• Adquisición de animales puros y embriones

Desde la Supervisión del contrato, se hace claridad referente al estado de apertura y ejecución del ICR, ante lo cual, a la fecha de corte del presente informe no se ha autorizado por parte del comité administrativo.

El 3 de marzo de 2021 el Comité Administrativo en su sesión N°2, aplazó la apertura de la LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, teniendo en cuenta que la CNCA se encontraba revisando las condiciones financieras de la LEC para brindar unos puntos adicionales de subsidio.

La supervisión Integral, en atención a los requisitos establecidos en el Contrato para el primer desembolso, radicó a través de la dirección mediante memorandos N°20215600021313 (del 8 de marzo de 2021) y N°20215600022163 (del 10 de marzo de 2021), la autorización del primer desembolso del Contrato N°20210347 por $42.472.535.903.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 5 de la CNCA y lo definido por el Comité Administrativo del Contrato en sus sesiones 1 y 2, FINAGRO mediante Circular Externa N°09 del 10 de marzo del 2021, informó a los intermediarios financieros el ***"Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito – LEC 2021".*** Esta Circular modifica el Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO, dando apertura a las siguientes LEC:

Líneas de emprendimiento:

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- LEC A toda máquina
- LEC Sectores Estratégicos
- LEC Agricultura por Contrato
- LEC Reactivación Económica

Líneas de Equidad:

- LEC Compra de Tierras para Uso Agropecuario
- LEC Inclusión Financiera Rural
- LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- LEC Mujer Rural y Joven Rural

Lo dispuesto en la Circular 9 de FINAGRO aplica a las operaciones de crédito autorizadas en AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 17 de marzo de 2021.

El 12 de marzo de 2021, el MADR realiza un primer giro correspondiente al primer desembolso por valor de $5.000 millones. Frente al giro, FINAGRO indica en el informe con corte a marzo "*Se solicita al MADR adelantar gestiones necesarias para realizar el desembolso de los recursos pendientes de giro dado que los girados no son suficientes para cubrir la programación de los pagos"*. Frente al particular, es importante precisar que según el parágrafo 2 de la Cláusula 7 del Contrato, establece que: *"Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la gestión general de EL MINISTERIO, de tal manera que EL MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos."*

Los días 4 y 5 de mayo de 2021 se reúne el comité administrativo en su sesión No 03 la cual tuvo como objetivo *"Realizar seguimiento al estado de avance en la ejecución del Plan Operativo Anual-POA; análisis y decisión de adición de recursos al Contrato Interadministrativo No. 20210347y ajuste del POA"* y de la cual se concluyó lo siguiente:

"• Se aprueba la adición de recursos al contrato 20210347, por valor de $9.500 millones conforme a los argumentos expuestos y contenidos en la presente acta, así como lo referido en la solicitud presentada por FINAGRO.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

• Se autoriza la redistribución de recursos del POA, trasladando de la Bolsa "certificación de normas internacionales con fines de exportación de productos agropecuarios" la suma de $4.000 millones, de los cuales $3.000 millones se adicionan a la Bolsa General de la LEC Sectores Estratégicos y $1.000 Millones de pesos a la LEC Reactivación Económica - afectación por orden público.
• Se autoriza la distribución de recursos de la adición conforme a lo establecido en la presente acta.
• Se autoriza integralmente el ajuste del POA; conforme a lo expuesto en la presente acta; documento que forma parte integral de la presente acta."

Tabla 4.
Plan operativo aprobado el 4 y 5 de mayo de 2021

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL	
1.1	ICR	$490.000.000
TOTAL ICR		$490.000.000
2	LINEA ESPECIAL DE CRÉDITO	
2.1	LEC A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$25.300.000.000
2.2	LEC SECTORES ESTRATÉGICOS.	$47.698.000.000
	BOLSA GENERAL LEC SECTORES ESTRATÉGICOS	$18.500.000.000
	CASO ESPECIAL: PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZNACIONAL	$9.700.000.000
	CASO ESPECIAL: RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$12.600.000.000
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$3.000.000.000
	CERTIFICACION NORMAS INTERNACIONALES -AGROEXPORTACIÓN	$3.800.000.000
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD YCONTROL DE ENFERMEDADES	$98.000.000
2.3	LEC AGRICULTURA POR CONTRATO	$19.597.945.867
2.4	LEC SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$17.500.000.000
2.5	LEC REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$1.980.000.000

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.6	LEC COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$3.350.000.000
2.7	LEC INCLUSIÓN FINANCIERA	$490.000.000
2.8	LEC NARP – COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,RAIZALES Y PALENQUERAS	$1.945.000.000
2.9	LEC MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$19.500.000.000
TOTAL ICR-LEC		$137.850.945.867
3	GASTOS INHERENTES**	
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)*	$3.722.033.332
3.2	GASTOS BANCARIOS (INCLUYE GMF)	$2.140.479
TOTAL GASTOS INHERENTES		$3.724.173.811
TOTAL		$141.575.119.678

3. Ejecución del plan operativo y compromiso reportado por FINAGRO

Con base en el informe reportado por FINAGRO, se presenta la ejecución del Plan Operativo con corte de mayo de 2021, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Administrativo en su sesión 3:

Tabla 5.
Ejecución del Plan Operativo – Recursos Comprometidos
con corte al 31 de mayo de 2021
Contrato 20210437

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO	DISPONIBLE	% SUBSIDIO COMPROMETIDO
1	INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL - ICR				
1.1	ICR	490.000.000	0	0	0,00%
2	LÍNEA ESPECIAL DE CREDITO - LEC				

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

2.1	A TODA MÁQUINA E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.	$ 25.300.000.000	$ 11.851.530.078	13.448.469.922	46,84%
2.2	SECTORES ESTRATÉGICOS	$ 18.500.000.000	$ 18.498.440.110	1.559.890	99,99%
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA DE MAÍZ NACIONAL	$ 9.700.000.000	$ 243.203.474	9.456.796.526	2,51%
	RENOVACIÓN DE CULTIVOS DE CACAO	$ 12.600.000.000	$ 116.252.499	12.483.747.501	0,92%
	RETENCIÓN DE VIENTRES DE GANADO BOVINO Y BUFALINO	$ 3.000.000.000	$ 2.103.311.509	896.688.491	70,11%
	CERTIFICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES - AGRO EXPORTACIÓN	$ 3.800.000.000	$ 0	3.800.000.000	0,00%
	CONDICIÓN ESPECIAL BIOSEGURIDAD, INOCUIDAD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	$ 98.000.000	$ 0	98.000.000	0,00%
2.3	AGRICULTURA POR CONTRATO	$ 19.597.945.867	$ 1.283.979.668	18.313.966.199	6,55%
2.4	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y NEGOCIOS VERDES	$ 17.500.000.000	$ 0	17.500.000.000	0,00%
2.5	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	$ 1.980.000.000	$ 1.088.373.931	891.626.069	54,97%
2.6	COMPRA DE TIERRAS DE USO AGROPECUARIO	$ 3.350.000.000	$ 815.512.557	2.534.487.443	24,34%
2.7	INCLUSIÓN FINANCIERA	$ 490.000.000	$ 104.412.273	385.587.727	21,31%
2.8	COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	$ 1.945.000.000	$ 401.263.887	1.543.736.113	20,63%
2.9	MUJER RURAL Y JOVEN RURAL	$ 19.500.000.000	$ 1.533.120.251	17.966.879.749	7,86%
TOTAL LEC		**$ 137.360.945.867**	**$ 38.039.400.237**	**99.321.545.630**	**27,69%**

3.	GASTOS INHERENTES	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
3.1	ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$ 3.722.033.332	$ 1.027.063.806	$ 2.694.969.526	27,59%
3.2	GMF (INCLUYE GMF)	$ 2.140.479	$ 0	$ 2.140.479	0,00%
TOTAL GASTOS INHERENTES		**$ 3.724.173.811**	**$ 1.027.063.806**	**$ 2.697.110.005**	**27,58%**

TOTAL	$ 141.575.119.678	$ 39.066.464.043	$ 102.018.655.635	27,59%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

El contrato 20210437, según informe de ejecución enviado por Finagro con corte a de mayo de 2021 y sus soportes, comprometió recursos por valor de $38.039.400.237, lo que representa un porcentaje de compromiso del 27,69% del total de los recursos del presupuesto para subsidio a la tasa de interés por parte de las Líneas Especiales de Crédito-LEC, y una ejecución de recursos correspondiente a los Gastos Inherentes por valor de $1.027.063.806 que representan el 27,58% sobre el valor presupuestado. Para un total de recursos comprometido y ejecutados por valor de $39.066.464.043, lo que equivale al 27,59% del total de los recursos asignados al presente contrato.

3.1. Incentivo a la Capitalización Rural – ICR

A corte del 31 de mayo de 2021 el Comité Administrativo del Contrato 20210347 no ha aprobado la apertura del ICR, por tanto, no presenta ejecución.

3.2. Líneas Especiales de Crédito – LEC

A continuación, se presenta el monto del compromiso de los recursos asignados a subsidio a las Líneas Especiales de Crédito, discriminado por:

Tabla 6.
Subsidio comprometido LEC por tipo de productor

TIPO DE PRODUCTOR	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES
PEQUEÑO PRODUCTOR	$ 21.856.132.581	57,46%	16.101	88,69%
MEDIANO PRODUCTOR	$ 13.591.683.214	35,73%	1.935	10,66%
GRANDE PRODUCTOR	$ 2.591.584.442	6,81%	119	0,66%
TOTAL	**$ 38.039.400.237**	**100,00%**	**18.155**	**100,00%**

Como se evidencia en el Tabla 6, el número de operaciones por tipo de productor se concentra en el pequeño productor, con un total de 16.101 de las 18.155 operaciones (88,69%), con un subsidio comprometido por $21.856.132.581, equivalente al 57,46% del total.

Tabla 7.
Valor del subsidio comprometido por tipo de productor para cada Línea Especial de Crédito

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Líneas Especial de Crédito	Valor Subsidio Comprometido	Pequeño	Mediano	Grande	Porcentaje de participación
Sectores Estratégicos	$ 18.498.440.110	$ 13.935.007.792	$ 3.892.416.914	$ 671.015.404	75% 21% 4%
Renovación de Cultivos de Cacao	$ 116.252.499	$ 114.617.445	$ 1.635.054	$ -	99%
Promoción de la Oferta de Maíz Nacional	$ 243.203.474	$ 82.967.711	$ 134.782.716	$ 25.453.047	34% 55% 10%
A Toda Máquina e Infr Sostenible	$ 11.851.530.078	$ 3.871.803.244	$ 6.278.683.061	$ 1.701.043.773	33% 53% 14%
Mujer Rural y Joven Rural	$ 1.533.120.251	$ 1.131.801.556	$ 401.318.695	$ -	74% 26%
Compra de Tierras de Uso Agropecuario	$ 815.512.557	$ 810.506.249	$ 5.006.308	$ -	99%
Reactivación Económica	$ 1.088.373.931	$ 615.061.044	$ 473.312.887	$ -	57% 43%
Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos	$ 2.103.311.509	$ 732.774.199	$ 1.176.465.092	$ 194.072.218	35% 56% 9%
NARP	$ 401.263.887	$ 379.689.289	$ 21.574.598	$ -	95% 5% 0%
Inclusión Financiera	$ 104.412.273	$ 104.412.273	$ -	$ -	100%
Agricultura por Contrato	$ 1.283.979.668	$ 77.491.779,0	$ 1.206.487.889	$ -	6,0% 94,0%
TOTAL	$ 38.039.400.237	$ 21.856.132.581	$ 13.591.683.214	$ 2.591.584.442	57% 36% 7%

Tal como se detalla en el Tabla anterior, se evidencia la participación del valor del subsidio a la tasa de interés por cada una de las Líneas Especiales de Crédito por tipo de productor, y en total se obtiene que el pequeño productor participa del 57% ($21.856.132.581), el mediano del 36% ($13.591.683.214) y el grande del 7% ($2.591.584.442)

Tabla 8.
Valor del subsidio comprometido por departamento

DEPARTAMENTO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO DE OPERACIONES
SANTANDER	$ 4.783.905.372	12,58%	1971	10,86%
ANTIOQUIA	$ 4.520.132.923	11,88%	1387	7,64%
BOYACÁ	$ 3.170.394.649	8,33%	2598	14,31%
TOLIMA	$ 3.044.659.938	8,00%	1401	7,72%
CASANARE	$ 2.758.678.771	7,25%	724	3,99%
CUNDINAMARCA	$ 2.262.371.326	5,95%	1762	9,71%

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

HUILA	$ 2.180.782.983	5,73%	1342	7,39%
VALLE DEL CAUCA	$ 1.722.299.945	4,53%	388	2,14%
NARIÑO	$ 1.718.850.346	4,52%	1199	6,60%
CAUCA	$ 1.700.173.387	4,47%	1064	5,86%
META	$ 1.444.563.766	3,80%	748	4,12%
CALDAS	$ 1.049.878.479	2,76%	368	2,03%
NORTE DE SANTANDER	$ 1.044.907.658	2,75%	496	2,73%
CÓRDOBA	$ 954.668.524	2,51%	339	1,87%
CESAR	$ 926.103.904	2,43%	261	1,44%
QUINDÍO	$ 702.992.479	1,85%	108	0,59%
MAGDALENA	$ 610.859.467	1,61%	143	0,79%
ARAUCA	$ 590.777.994	1,55%	215	1,18%
BOLÍVAR	$ 461.479.534	1,21%	330	1,82%
CAQUETÁ	$ 460.243.194	1,21%	178	0,98%
SUCRE	$ 426.091.035	1,12%	324	1,78%
RISARALDA	$ 412.300.072	1,08%	225	1,24%
ATLÁNTICO	$ 301.285.551	0,79%	95	0,52%
PUTUMAYO	$ 292.223.031	0,77%	207	1,14%
CHOCÓ	$ 188.091.570	0,49%	105	0,58%
GUAVIARE	$ 122.644.342	0,32%	68	0,37%
VICHADA	$ 83.228.101	0,22%	28	0,15%
LA GUAJIRA	$ 59.879.251	0,16%	41	0,23%
BOGOTÁ, D.C.	$ 13.882.276	0,04%	22	0,12%
SAN ANDRES ISLA	$ 12.377.056	0,03%	2	0,01%
VAUPÉS	$ 9.339.327	0,02%	10	0,06%
GUAINÍA	$ 9.333.986	0,02%	6	0,03%
TOTAL	**$ 38.039.400.237**	**100,00%**	**18155**	**100,00%**

De acuerdo con el Tabla 7, los 5 departamentos que con el mayor valor de subsidio comprometido a la tasa de interés de las Líneas Especiales de Crédito son Santander $ 4.783.905.372 (12,6%), Antioquia $ 4.520.132.923 (11,9%), Boyacá $ 3.170.394.649 (8,33%), Tolima $ 3.044.659.938 (8%) y Casanare $ 2.758.678.771 (7,2%). En cuanto a

participación en número de operaciones los departamentos con mayor participación son Boyacá (14,3%), Santander (10,9%), Cundinamarca (9,7%) y Tolima (7,7%) respectivamente.

Tabla 9.
Ejecución de la LEC por Intermediario Financiero

BANCO	SUBSIDIO COMPROMETIDO	% SUBSIDIO COMPROMETIDO	NO. DE OPERACIONES	% NO. DE OPERACIONES
BANAGRARIO	$ 27.332.961.071	71,85%	16.818	92,64%
DAVIVIENDA	$ 3.852.132.527	10,13%	384	2,12%
BANCOLOMBIA	$ 3.059.255.122	8,04%	264	1,45%
BBVA COLOMBIA	$ 992.209.317	2,61%	128	0,71%
BANCO SERFINANZA	$ 870.702.397	2,29%	97	0,53%
BANCO DE BOGOTA	$ 615.530.436	1,62%	103	0,57%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	$ 463.052.095	1,22%	61	0,34%
FINANCIERA COMULTRASAN	$ 358.243.252	0,94%	203	1,12%
COOMULDESA	$ 231.259.545	0,61%	61	0,34%
BANCO DE OCCIDENTE	$ 181.193.532	0,48%	17	0,09%
COLANTA	$ 76.304.781	0,20%	18	0,10%
UTRAHUILCA	$ 6.556.162	0,02%	1	0,01%
TOTAL	**$ 38.039.400.237**	**100,00%**	**18.155**	**100,00%**

De la tabla 9, se observa que el intermediario financiero que mayor participación tiene en la dinámica de los subsidios otorgados a los productores agropecuarios es el Banco Agrario de Colombia, con recursos comprometidos por valor de $27.332.961.071 con un total de 16.818 operaciones de crédito.

De acuerdo con los Clústeres definidos para el compromiso de recursos de las Líneas Especiales de Crédito del contrato interadministrativo 20210347, a la fecha de corte del presente informe y de acuerdo con lo reportado por parte de FINAGRO en su informe de ejecución con corte al mes de mayo de 2021, se comprometieron recursos en los siguientes clústeres por destino de crédito:

Tabla 10.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Subsidio Comprometido por clúster de destino

DESTINO	NO. DE OPERACIONES	VALOR SUBSIDIO COMPROMETIDO
CACAO	718	$ 2.398.469.735
CAÑA PANELERA	611	$ 1.566.186.537
ARROZ SECANO	429	$ 1.207.377.114
RETENCIÓN DE VIENTRE GANADO BOVINO	148	$ 1.109.269.154
AGUACATE HASS	222	$ 883.407.019
PAPA	793	$ 624.088.962
ARROZ CON RIEGO	254	$ 571.972.591
MAÍZ	126	$ 137.207.767
CEBOLLA CABEZONA	129	$ 114.740.849
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO TILAPIA LEC	9	$ 95.939.242
RENOVACIÓN CACAO	29	$ 72.780.653
SOSTENIMIENTO CEBA BOVINA	6	$ 43.392.786
BOSQUES	2	$ 16.259.113
ALGODÓN	2	$ 7.011.568
MAÍZ AMARILLO TECNIFICADO CLIMA CÁLIDO	1	$ 2.970.588
VIENTRES BOVINOS PUROS LECHE	1	$ 2.767.636
PASTOS Y FORRAJES	1	$ 2.737.643
REPRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO CACHAMA LEC	1	$ 1.696.688
REPRODUCCIÓN Y SOST ESPECIES NATIVAS LEC	1	$ 525.940
TOTAL GENERAL	**3483**	**$ 8.858.801.585**

De lo anterior, se muestra un compromiso total de recursos de subsidios a la tasa de interés a destinos de crédito de Clústeres por valor de $8.858.801.585 de los cuales Cacao, a la fecha es el destino de crédito con mayor valor de subsidio el cual asciende a la fecha por $2.398.469.735.

3.3. Gatos inherentes

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

En cumplimiento del Parágrafo Primero de la Cláusula Séptima del contrato 20210347 el cual estipula que *"EL MINISTERIO reconocerá a FINAGRO por la administración de los recursos del presente contrato el 2.7% del total de los recursos comprometidos de manera mensual, descontando el monto del pago de la administración, de conformidad con la distribución de los recursos realizada en el Plan Operativo del contrato."*

De acuerdo con lo reportado en el informe de ejecución enviado por parte de Finagro, se han ejecutado y comprometido recursos por este concepto la suma de $1.027.063.806.

Tabla 11.
Ejecución de gastos inherentes

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN (2,7%)	$3.722.033.332	$1.027.063.806	27,59%
GMF (INCLUYE GMF)	$2.140.479	$0	0%
TOTAL GASTOS INHERENTES	**$3.724.173.811**	**$1.027.063.806**	**27,59%**

4. Rendimientos Financieros

Los rendimientos generados en la cuenta de ahorros ascienden a $17.886.303, de los cuales se han girado a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público un valor de $10.371.770 hasta el mes de mayo de 2021.

Es de aclarar que los rendimientos financieros generados cada mes, de acuerdo con su dinámica, son girados a la DTN en el mes siguiente al generado.

GIROS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DTN

FECHA	VALOR GIRO
ABRIL 16 2021 Comprobante Operación DTN No 107151074	**$4.044.809**

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

MAYO 14 2021 Comprobante Operación DTN No 107399773	**$6.326.961**
TOTAL	**$10.371.770**

De acuerdo con lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de ahorros destinada al contrato, al corte del mes de mayo de 2021, se cuenta con un disponible por valor de $4.200.044.259.

5. Demas actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual

5.1. Actividades de socialización de los instrumentos LEC e ICR

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo 20210347 y en cumplimiento de las obligaciones por parte de Finagro, en lo relación con la socialización, promoción, divulgación e implementación de las Líneas Especiales de Crédito - LEC con tasa subsidiada, se cuenta con las siguientes obligaciones:

- Adelantar la socialización de los instrumentos LEC e ICR a los intermediarios financieros, gremios agropecuarios, asociaciones de producción y productores agropecuarios a nivel nacional, fortaleciendo la estrategia de comunicación y difusión dirigida a pequeños productores.

- Enviar a EL MINISTERIO un informe bimestral que reporte las actividades que se adelanten en el marco de la socialización de los instrumentos.

FINAGRO, en cumplimiento de lo anterior, ha realizado las siguientes actividades con productores, intermediarios financieros, banca tradicional, banca no tradicional (Cooperativas Financieras), agremiaciones, aliados, entidades territoriales, entre otras, con el fin de que conozcan y divulguen la oferta, y de esta manera los productores interesados puedan acceder a la misma:

- Canales de servicio al cliente y canales de comunicación (Buzón FINAGRO, App FINAGRO, Call Center, Derechos de Petición, SPQR, Whatsapp Businnes.
- Circulares, Infografías, Comité de Intermediarios Financieros, Comité de gremios y aliados.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

- Reunión y cronograma de divulgación con productores, asociaciones de productores y entes territoriales.
- Landing Page para programa.
- Página Web : información en banner y boletín.
- Campaña Twitter (Publicación diaria).
- Publicaciones en diferentes redes sociales.
- Avisos en medios gremiales.
- Mensajes de texto, cuñas radiales, pautas en televisión regional.
- Publicaciones en revistas y periódicos tales como: Revista de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC, Revista Procaña, Periódico Colombia Cacaotera, Revista Fedearroz Comercial El Reportero del Campo, Revista integración de las Américas, Contexto Ganadero Fedegan, ANUC periódico virtual Carta campesina y ANUC radio y Periódico virtual Agricultura &Ganadería.
- Territorialmente informa haber realizado las siguientes actividades de socialización y divulgación:
 447 actividades en municipios ZOMAC
 273 actividades en municipios PDET
 1.037 actividades en otros municipios del país
 43 actividades en municipios PNIS
 489 actividades en pequeños productores
 279 actividades con intermediarios financieros
 95 actividades con entes territoriales
 171 actividades con Mujeres Rurales
 16 actividades con gremios del sector

Lo anterior, teniendo en cuenta el "INFORME SOCIALIZACIÓN LEC MAYO 2021" con corte al mes de mayo de 2021 enviado por parte de Finagro.

5.2. Cruce de beneficiarios con la Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con las obligaciones contractuales, FINAGRO deberá realizar cruces de la información de los beneficiarios reportada por los Intermediarios Financieros con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de manera trimestral y remitir informe de resultados al MINISTERIO e informar a los Intermediarios Financieros para que procedan a ajustar la información cuando sea del caso.

CONVENIO O CONTRATO Nº:	20210347	FINAL	AVANCE X	FECHA:	MAYO 2021
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Por lo anterior, el primer reporte se realizará en el mes de junio de 2021.

5.3. Visitas de control de inversión

Es importante manifestar que las visitas de control de inversión se encuentran incluidas dentro de los gastos de administración, para lo cual se solicitará a FINAGRO las actuaciones correspondientes cuando haya lugar.

6. Desembolsos

Desde la supervisión del contrato interadministrativo 20210347, en cumplimiento de sus funciones radicó en central de cuentas de la Subdirección Financiera del MADR, mediante memorando 20215600021313 del 8 de marzo de 2021, la solicitud del primer desembolso de recursos por valor de $42.472.535.903, de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo cumplimiento a lo pactado en la cláusula séptima del contrato.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

La información presentada mediante este informe corresponde a lo que ha reportado FINAGRO oficialmente sobre los recursos comprometidos y pagados al 31 de mayo de 2021 a través de su informe de ejecución a esta fecha, así como de la base de datos de las operaciones remitida, estados financieros y extracto bancario. Los soportes contables originales y demás comprobantes reposan en FINAGRO. Lo anterior, con base en el plan operativo anual POA aprobado por el Comité Administrativo en su sesión N° 3.

De acuerdo con el análisis realizado por la supervisión, se concluye que el contrato 20210347 al 31 de mayo de 2021 tiene un porcentaje de ejecución y compromiso de 27,59% del total de los recursos presupuestados por parte del MADR, de los cuales se han comprometido recursos por valor de $38.039.400.237 para otorgamiento de subsidio a la tasa de las LEC y recursos por valor de $1.027.063.806 en los gastos Inherentes.

Valor Comprometido	=	**$ 39.066.464.043**	=	**27,59%**
Valor Contrato 20210347		**$ 141.575.119.678**		

CONVENIO O CONTRATO Nº:	**20210347**	**FINAL**	**AVANCE** X	**FECHA:**	**MAYO 2021**
OBJETO:	El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO se compromete con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar la adecuada y oportuna administración de los recursos para la implementación y ejecución de los instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 05 de 2021 y demás disposiciones que la modifiquen, complementen y/o adicionen.				
EJECUTOR O CONTRATISTA	FINAGRO – Nit. 800.116.398-7				

Del total de los recursos comprometidos de las LEC ($38.039.400.237) del contrato 20210347, han sido destinados un total de recursos por valor de $21.856.132.581 para los pequeños productores, es decir, que el 57,46% de los recursos comprometidos de las LEC han beneficiado con subsidio en la tasa de interés a los pequeños productores.

Se recomienda a la supervisión entrante realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos por parte del administrador FINAGRO.

SANDRA PATRICIA NAVARRETE VELOZA
Supervisora - Contrato 20210347

OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347

LAURA CAMILA NUÑEZ OCHOA
Apoyo a la Supervisión – Contrato 20210347